

Prohíben firma de contratos individuales a cañeros

Un decreto supremo (1554) prohíbe a los cañeros firmar contratos individuales de aprovisionamiento de materia prima a los ingenios, siendo necesario que los productores lo hagan a través de la institución cañera a la que pertenecen, así lo establece la norma.

Al respecto, el directorio de la Federación de Cañeros Santa Cruz informó de que las instituciones cañeras son las que, a partir de esta zafra, deben suscribir, en nombre de sus productores asociados, los convenios de cooperación o contratos de compraventa directa de caña de azúcar.

A partir de 2014 los productores también deben tener coparticipación en el azúcar refinado y el alcohol que obtienen los ingenios de la transformación de su caña de azúcar. Estos porcentajes deben ser parte de los convenios de cooperación y de los contratos, los que han sido fijados para cada ingenio mediante resolución del Ministerio de Desarrollo Productivo/HHG

Página Siete

Comienza hoy el recorrido de la Ruta de la Quinua Real

Bajo el anuncio de lograr una reducción del precio interno y aumentar la oferta, se inicia hoy a las 6:00, en la plaza Murillo de La Paz, la segunda versión de la Ruta de la Quinua Real, que pasará por poblaciones quinueras de tres departamentos hasta terminar en Uyuni, Potosí, este miércoles 19.

La primera versión se realizó entre el 8 y 10 de abril de 2013, para promocionar las zonas donde se cultiva la quinua, cuyo precio en el mercado interno en esta gestión -según se anuncia- bajará hasta 1.200 bolivianos por quintal, debido al inicio de la cosecha y el aumento de la producción de este cereal andino.

Ahora, el precio del quintal está por encima de los 1.800 bolivianos y el kilo sobrepasa los 20 bolivianos.

Según informó el Gobierno, la caravana recorrerá los municipios de Patacamaya, Sica Sica, Sur Carangas, Quillacas, Salinas, Incahuasi y Chacala, antes de llegar a la meta.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística, de enero de 2013 a enero de 2014 el precio internacional subió de 3.350 dólares a 7.440 por cada tonelada métrica (TM).

Sin embargo, según informó el viceministro de Desarrollo Rural, Víctor Hugo Vásquez, en el mercado interno la quinua bajará de precio; seguirá costando más que el arroz, pero será más accesible para la población de lo que es ahora.

Con miras a aumentar la oferta del grano, las autoridades impulsan el cultivo. Este año el objetivo del Gobierno es que el mundo conozca que sólo en Bolivia se produce quinua real con excelentes valores nutritivos.



Teléfono (5912) 2799673

Fax: (5912) 211 7326

Calle 21 N° 8227, Edificio Lydia, Piso 2, Oficina 201 Calacoto La Paz – Bolivia

Página web: www.institutoprisma.org

Edición a cargo de Eduardo Grebe